

SOBERANIA
DEL
PUEBLO.

EL CENTINELA DE ARAGON,

LIBERTAD.
REFORMAS.
ECONOMIAS.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

*Se publica todos los días, excepto los Lunes.
Los Sres. suscritores tienen derecho cada mes
á la insercion de 2 anuncios, gratis, con
tal que no esceda de cuatro líneas cada
uno.
Números sueltos dos cuartos.*

*Se suscribe en el CASINO DE LA LIBERTAD, y
en la imprenta de LA CONCORDIA, calle de
San Andrés número 29.
En Teruel 5 reales al mes y 13 por tri-
mestre.
Fuera, 16 reales trimestre; por 6 meses 28.*

UN CONSEJO.

Anuncian los periódicos que las elecciones para las Cortes Constituyentes tendrán lugar el 15 del próximo Diciembre

Dejando aparte si esto será ó no verdad, y si el Gobierno obraría mal ó bien decretándolas con tanta precipitacion, cúplenos llamar la atencion de nuestros comprouvincianos para que no se dejen sorprender por la nube de candidatos que circulan por todas partes.

El mayor número de ellos son los que tantas veces han ido á sentarse en los escaños del Congreso, por la buena fé de los crédulos electores, ó en virtud de la *influencia moral* de que tanto se abusó por las administraciones pasadas.

Téngase presente lo que entonces hicieron en favor de la provincia.

O si no, lo que hicieron en favor de los que les sirvieron de agentes para conseguir su objeto.

Examínense antecedentes y véase á qué cuestiones han atendido con preferencia: si á las de utilidad pública, ó á las de favor particular.

A juzgar por los resultados, su mision creyéronla reducida á servir á las personas en asuntos particulares, no al pais en asuntos de general interés.

¿Tenemos en nuestra provincia ferro-carri-les?

¿Tenemos carreteras?

¿Tenemos caminos vecinales?

¿Tenemos proteccion para la industria?

¿Tenemos buenos establecimientos de enseñanza?

¿Tenemos.....?

Pero en cambio tenemos unas cuantas personas que sirven varios destinos en recompensa de servicios desconocidos para el público, y de antecedentes liberales ignorados.

Tenemos empleados á montones que cobran del presupuesto cuando sirven y cobran tambien cuando dejan de servir.

Tenemos personas y familias privilegiadas. Esto es lo que ve; y de ello se deduce lógicamente que nuestros diputados más bien han representado á las personas que á la provincia.

Y si esto ha sucedido en tiempos normales, cuando el pais estaba constituido mal ó bien, pero constituido, cuando la mision de los diputados tenía un objeto menor que el que hoy va á confiárseles, ¿encomendarémos á esos diputados las árduas cuestiones anejas á la nueva constitucion del pais?

¿Serémos tan cándidos que esperémos de ellos otro proceder distinto del que repetidas veces han puesto en práctica?

Si una vez nos falta un amigo, buen cuidado tenemos de huir de su amistad.

Si una vez nuestro apoderado abusa de nuestra confianza, pronto le retiramos los poderes.

Si una vez nuestro administrador nos defrauda. no tardamos en separarle de la administracion.

Pues si esto sucede en la vida privada, en la vida de familia, con mayor motivo debe suceder en la vida pública, en la vida de la sociedad.

Al depositar nuestro voto en las urnas, entregamos de lleno todas nuestras facultades á las personas en cuyo favor votamos.

En aquel solemne momento renunciarnos toda nuestra accion.

Sometemos nuestra voluntad á la accion y voluntad de los que elegimos para ser nuestros representantes.

En una palabra, depositamos en ellos la suerte de la pátria, la seguridad de nuestra hacienda y el porvenir de nuestros hijos.

El negocio es demasiado grave para proceder en él con ligereza.

En tan delicado asunto no nos acordemos

del amigo que nos ha faltado, del apoderado que no ha hecho buen uso de nuestros poderes, del administrador que nos ha defraudado en su administracion.

Más vale buscar un nuevo amigo, un nuevo apoderado, un nuevo administrador que nos inspire confianza por no estar desacreditado, que tener mañana que arrepentirnos.

Aquí no puede aplicarse aquel vulgar adagio de: «vale mas un malo conocido que un bueno por conocer.»

Lo que es malo nunca puede ser bueno.

Si el agricultor ensaya el cultivo de una planta y le produce mal, bien seguro es que no vuelve á ensayar el cultivo.

Seamos, pues, lógicos en nuestras acciones.

Y mas lógicos aun, tratándose de tan grandes intereses como son los de la pátria, ante los cuales son nada los de dominio particular.

La pátria necesita hoy de hombres puros, dispuestos á sacrificarse por ella hasta dejarla constituida.

Y no pueden estar dispuestos á ese sacrificio aquellos á quienes ninguna mejora debe el pais, y mucho menos los que en otras ocasiones se han puesto al lado de los Gobiernos liberticidas.

Que tengan esto muy presente los electores y no se dejen guiar por vanas promesas.

Votando todos con conciencia, no tememos el resultado.

Pedro P. Vicente.

Insertamos con gusto el manifiesto del Comité republicano de Madrid á los electores.

No protestamos contra el de los realistas-constitucionales, en la parte referente á los demócratas firmantes, porque su opinion en el asunto es puramente particular.

Los S. S. Rivero, Martos, Becerra, Pereira y Uzurriaga, por mas dignos que sean, no tienen la representacion del inmenso partido democrático, que se ha declarado hoy por la REPÚBLICA FEDERAL.

«Electores: Designados por el sufragio de nuestros correligionarios para dirigir en Madrid las próximas elecciones que han de formular el pensamiento y la voluntad del pais, dueño de su soberanía, nuestro principal deber es invocar el númen que nos ha iluminado en la oscuridad de la desgracia y nos ha sostenido en el esfuerzo del combate; invocar nuestros principios. Débiles, por ellos nos hemos hecho fuertes; oscuros, por ellos hemos adquirido en mayor ó menor grado la estimacion pública; escasos de instruccion, por ellos hemos avasallado la conciencia de las generaciones presentes; no menos escasos en número é importancia, por ellos hemos concluido llegando con las huestes de la libertad el país é influyendo soberanamente en todos los partidos.

Sean cualesquiera las descomposiciones y recomposiciones que los nuevos hechos trai-

gan al partido democrático; sean cualesquiera los servicios, que nosotros reconocemos en aquellos de nuestros antiguos correligionarios, por tantos títulos ilustres, que, obedeciendo á errores gravísimos, aunque excusables por la nobleza de sus móviles, han pactado con partidos diversos y opuestos al nuestro, no ya una coalicion en la esfera de los hechos y de la conducta que podria justificarse por lo supremo de las circunstancias y lo grave de los peligros, sino una coalicion de principios absurdos, imposibles, cuya inutilidad demostrarán bien pronto crueles y merecidos desengaños; sean cualesquiera las fuerzas de descomposicion, que nosotros declaramos grandes, la importancia de los que en este momento nos han abandonado, importancia escepcional, porque son los mas elocuentes, los mas ilustres, las mas valerosos, los mas fuertes, los mas queridos y respetados de todos; todo esto no importa nada cuando algunos, síquier sean los mas débiles y oscuros, se quedan con los principios; porque no hoy ningun hombre, por grande; ninguno, por fuerte, que tenga la estatura y la fuerza de una idea.

Y la idea capital de nuestro partido; aquella que reasume todos nuestros principios; aquella que contiene todas nuestras reformas; la que gravamos en las Córtes Constituyentes sobre el trono, entonces poderoso de Isabel II, hasta obligarlo á derrumbarse bajo su peso; la que sostuvimos en la prensa, desafiando la recelosa censura de los fiscales y el látigo de los tiranos hasta lograr la absoluta libertad de la palabra; esa idea, á que no podemos renunciar sino renunciando á la vida; esa idea, que bien pronto hemos de ver aclamada por todos los españoles como la única salvacion de su independencia, es la idea de la República.

Si, la República es la forma esencial de la democracia, como el cuerpo humano es la forma esencial de nuestra vida, como la palabra humana es la forma esencial del pensamiento. Pudo en otro tiempo, pudo en otras condiciones históricas, pudo la República contagiarse con el feudalismo, como se contagia la sangre con el aire apestado; pero hoy, despues del advenimiento del pueblo y de su alianza con la libertad, hoy en América y en Europa solo existe la democracia donde existe la República, y solo se llaman partidos democráticos los partidos republicanos.

La monarquía es una institucion de tal manera injusta, absurda, que donde existe, solo existe para conservar algun privilegio, para sostener alguna iniquidad. Existe en Inglaterra para conservar la mas insolente de las aristocracias y la mas orgullosa de las Iglesias; en Portugal para subordinarlo á Inglaterra; en Bélgica para subordinarla á Francia; en Grecia para subordinarla á Rusia; en el Brasil, en las riberas del Nuevo Mundo; limpias de reyes, para sostener la infa-

mia de la esclavitud y los crímenes de los negreros. Si hay algun país en el mundo que, llamándose República, guarde el bárbaro comunismo monástico de los siglos medios; si hay algun país, como el Paraguay, donde las libertades no hayan penetrado á través de las instituciones republicanas, la causa está en que ese país toma un nombre usurpado y guarda la base de la monarquía, su esencia. Es incomprensible la viciosa vinculacion del poder supremo en una familia que impone sus privilegios como una marca deshonrosa de generacion en generacion, y trasmite la sombra de sus errores, como una herencia funesta, de siglo en siglo.

Pero nosotros, españoles, nosotros hemos derribado todos los privilegios, y nada tenemos que temer, ni nada que esperar de la diplomacia europea. Nosotros hemos consumido este siglo, todo este siglo, en esfuerzos titánicos para derribar la monarquía. Tendiendo la vista por el largo martirologio de la libertad, recordando los nombres gloriosos de Lacy, de Riego, de Torrijos, de Zurbano y de Cámara, se descubre que sus verdugos fueron los reyes. Subiendo con el pensamiento á las épocas en que ganamos la libertad para perderla en seguida, se aprende que la ganamos siempre por el esfuerzo del pueblo y del ejército reunidos, y la perdimos siempre por las maquinaciones de los palacios, conjurados contra nuestros derechos.

El nuevo monarca que busquemos de rodillas por el mundo; el nuevo monarca, enjendro raquíutico de una diplomacia enemiga en todas partes de la revolucion, no nos deberá lo que nos debió Fernando VII, seis años de guerra con el extranjero; no nos deberá lo que nos debió Isabel II, siete años de guerra civil; no nos deberá los esfuerzos, los sacrificios que los otros reyes constitucionales nos debieron; y, por consiguiente, se creará menos ligado aun que ellos á respetar nuestros derechos, tomándonos por los mas desgraciados de todos los esclavos, por esclavos voluntarios, que apenas han conseguido su libertad, cuando la han abdicado á las plantas de un rey, y, para mayor ignominia, de un rey extranjero.

Los españoles todos, sin distincion de escuelas y partidos, saben que la solucion que menos seguramente nos divide, la que mas nos fortalece, la que conserva nuestra antigua independencía es la República, si, la República que nos impedirá despues de tres siglos de extrañas dominaciones y extranjeras dinastias, ver este país de Daoiz y Velarde, este país de Bailen y Talavera, este país de Gerona y Zaragoza, el modelo de pueblos independientes, el salvador de las nacionalidades libres, cayendo mas bajo que Grecia y Rumania en manos de la diplomacia europea, que se disuelve, como se disuelven todos los cádaveres al contacto del aire y de la luz de nuestro siglo.

Pero entre los españoles, aquellos que más

deben desear la República y más repeler la monarquía, son los españoles comprometidos moral y materialmente en la gloriosa revolucion de Setiembre. El pueblo no ha entendido derribar solamente una dinastía; cuando ha arrancado de los antiguos blasones el remate de la corona, ha querido pisotearla, y la ha pisoteado, para que no reapareciese jamás dignamente sobre ninguna cabeza. Los principios proclamados por la revolucion, los derechos individuales, como leyes de todo organismo político; el sufragio universal, como origen permanente del poder; las libertades absolutas de imprenta y de reunion, como eternos tribunales armados de su reto moral contra todas las arbitrariedades del poder, son principios incompatibles con la monarquía. Y la prueba está en que, mientras existen todos en las dos repúblicas modelos que hay en el mundo, no existen todos en ninguna monarquía, ni en las mas liberales, porque las absurdas monarquías democráticas, como la de Luis Felipe, apenas han nacido; cuando, por impulso fatal de su organizacion, han devorado libertad y democracia.

La igualdad de derechos, la igualdad que es el gran principio del partido democrático, la igualdad que es la estension de las libertades á todos los hombres, la igualdad no existe allí donde una familia amortiza las mas altas magistraturas, las más trascendentales funciones sociales, la autoridad y el poder. La libertad, ese principio fundamental de la vida, la libertad se detiene ante un trono inviolable, irresponsable, hereditario, esceptuando de la critica, puesto en esferas inaccesibles, limitando, por su propia organizacion y por sus atributos esenciales, todos, absolutamente todos los derechos, que se vuelven raquíuticos, por desiguales: en cuanto no se estienden dentro de su espacio natural, de su forma propia, que es la República.

Por esta razon, así que el Comité se ha reunido, así que sus individuos se han juntado merced al llamamiento de millares de sus correligionarios, se han decidido á proclamar por unanimidad como la idea capital de sus creencias políticas, como la forma inseparable de los principios democráticos, como la necesidad suprema del momento, como la consecuencia lógica de revolucion, como la idea que nos une á todos los pueblos y nos separa de todos los despotismos, como la solucion inmediata que debemos sostener en la prensa, en los comicios, en el Parlamento, seguros de que su triunfo próximo y definitivo es indudable, se han decidido á proclamar la República.

Con la República y por la República aseguramos los derechos individuales poniéndolos fuera del alcance de todos los poderes.

Con la República y por la República realizaremos constantemente el gran principio de la soberanía nacional, sin que lo limite nin-

guna institucion, y sin que lo manche ningun sofisma. Con la República y por la República el municipio recobrará su autonomia y la provincia sus condiciones de vida y de derecho en una amplísima descentralizacion. La República y solo la República puede lograr que el Parlamento central salga inmediatamente del sufragio de todos los ciudadanos y el poder supremo del Parlamento, como sucede en Suiza, como ha sucedido en el periodo mas glorioso de nuestra historia, durante las Córtes de Cádiz, que nos dieron libertad y pátria, sin necesidad de esas presidencias, semejantes á las monarquías, y tentadoras para las desapoderadas ambiciones humanas. Con la República y por la República, resolverémos el problema capitalismo de nuestro siglo, el problema que sera su honra y su título de gloria en lo porvenir: la alianza inseparable de la democracia con la libertad.

La República nos dará las libertades que nos faltan, y nos confirmará las libertades que hemos conquistado: la libertad de pensamiento y de conciencia, la libertad de enseñanza y de cultos, la separacion radical entre la Iglesia y el Estado. La República nos dará, asi para las elecciones de ayuntamientos como para las elecciones de diputados provinciales y de diputados á Córtes, el sufragio universal. La República asegurará el domicilio contra toda violacion.

La propiedad contra todo ataque, el trabajo contra todas las explotaciones y todas servidumbres, el crédito y el comercio, contra todas las artificiales barreras levantadas por los privilegios absurdos y el aislamiento monástico de las antiguas monarquías. La República asegurará la libertad de asociacion con tal firmeza que los trabajadores puedan resolver por si mismos, en el pleno goce de su dignidad, y usando de todas las libertades, el problema social que ha de elevar las clases desheredadas á las regiones de la verdadera vida.

La República es el Estado reducido á sus naturales límites y á sus funciones primordiales; la sociedad sustituyéndose á las arbitrarias leyes de los antiguos gobiernos, la pena de muerte abolida, el sistema penal reformado, las antiguas colonias tanto tiempo opresas y explotadas entrando en su autonomia, el presupuesto rebajado en mas de la mitad de su presente escandalosa cifra, las contribuciones indirectas abolidas, la deuda pagada religiosamente pero convertida á una sola clase, las quintas y las matrículas de mar olvidadas para siempre, la realizacion completa de todo el programa democratico.

Y como remate, como coronamiento de esta obra bendita, colocará inmediatamente la República en el ara de la pátria, emancipada, las cadenas de ochocientos mil esclavos que no pueden continuar en la servidumbre desde el momento en que se caiga la clave de todas

las injusticias, la esperanza de las restauraciones monárquicas.

(Concluirá.)

ANUNCIOS.

EL PARTIDO LIBERAL Y PATRIOTICO, de los griegos y argonautas; periódico dividido en infinitas secciones. Esta publicacion dedicada á sostener los instintos *chupócteros*, ó sea la *chupa-melona* del presupuesto, defenderá exclusivamente los intereses de todos los mamones habidos y por haber.

Director nato, con unos 80 mil rs. de sueldos etc. etc., el *Signore Franchini* (a) Santa Cruz.

Redactores: un galleguista, con treinta mil del pico.

Mr. Depedrista, sin sueldo, pero con esperanzas de tenerlo.

Jaimecico, id. id.

Estos son los altos directores y redactores del gran periódico consagrado á sostener los intereses materiales de todos los liberales presupuestívoros hoy, y aspirantes para mañana.

Todos los que piensen adquirir algun cacho de turrón, presentarán sus memoriales al Signori Franchini.

A los agraciados se les impone tan solo la condicion de *botar y buscar botos* para que los llenen de agua de borrajas los *director y redactores*.

La empresa irá dando cuenta al público de los grandes servicios que preste á sus dientes; todo, por supuesto en beneficio de la pátria.

Y vamos anduviendo.

1 El Doctor Maquiavelo empleado de alto copete, en lesarangutea, con 30 mil rs. de sueldo.

2 Un Secretario de un gobierno civil, con 16 mil.

3 Un Juez de 1.^a instancia, de Hajar, con 16 mil. — Servicios á la causa liberal 0000.

4 Un Promotor fiscal, en Hajar, con 12 mil. Servicios 00000. — El yerno de uno de los directores, y así habrá pan: todo se queda en casa.

5 Administrador de correos, de Hajar, con 6000 méritos y servicios 00000.

6 Id. el principal de Teruel, 14000: méritos los de N. S. Jesucristo, servicios 0000.

7 Un oficial del gobierno civil con 6000: méritos, los de su padre que formó en cierta época listas de proscripcion contra los verdaderos liberales.

(Continuará.)

Es responsable de cuanto se escribe en EL CENTINELA. — *Víctor Pruneda.*

Imprenta de LA CONCORDIA,
Calle de San Andrés, número 29.